

12 de noviembre del 2018  
AL-FPUSC-14-OFI-185-2018

Señora  
**Dyalá Jiménez Figueres**  
Ministra de Comercio Exterior



**ASUNTO:** Avances en la lucha contra la evasión fiscal aduanal.

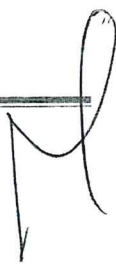
Estimada señora: *Dyalá*

En su condición de Ministra de Comercio Exterior, agradezco que, dentro de los plazos establecidos, se sirva enviarnos un informe ejecutivo sobre el avance que se ha tenido en los siguientes puntos para la lucha contra la evasión fiscal aduanal:

1. ¿Cuál ha sido el avance en el desarrollo de infraestructura, equipamiento y sistemas informáticos en los puestos fronterizos con los recursos del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como parte del Programa de Integración Fronteriza (PIF)?
2. ¿Qué medidas se han tomado durante su gestión para mejorar la coordinación del Ministerio de Comercio Exterior con la Dirección General de Aduanas?
3. ¿Cuál ha sido el avance de la implementación del ferry de carga con El Salvador?
4. ¿Cuál ha sido el avance en el acondicionamiento de las instalaciones aduaneras para la colocación de escáneres de mercancías?
5. ¿Cuál ha sido el avance en la revisión y el levantamiento de los requerimientos para colocar los escáneres de mercancías?
6. ¿Hay planes para explorar la redacción de un proyecto de ley para reformar la Dirección General de Aduanas, en coordinación con el Ministerio de Hacienda?

---

**DIPUTADO PEDRO MUÑOZ**  
**FRACCIÓN PARTIDO UNIDAD SOCIAL CRISTIANA**  
Edificio Sión, San José, Costa Rica  
TELÉFONO: 2531-6850



7. ¿Han pensado explorar la posibilidad de tener mayores poderes y controles sobre la Dirección General de Aduanas en ámbitos que consideren oportunos?
8. ¿Qué acciones concretas ha tomado el Consejo Nacional de Facilitación del Comercio (CONAFAC) para facilitar el comercio legal?

Agradezco su efectiva respuesta y con ello colaborar desde mi posición para lograr el aumento de la competitividad, del intercambio comercial, de la seguridad nacional, de la producción, del empleo y del bienestar, la reducción de los excesivos tiempos de espera en frontera y de costos transaccionales aduaneros, y la mejora en la protección de nuestra población, la flora y la fauna.

Lo anterior, con base en el ejercicio de las facultades y responsabilidades propias del cargo de Diputado de la Asamblea Legislativa y con fundamento en los artículos 27 y 30 de la Constitución Política y al artículo 32, siguientes y concordantes de la Jurisdicción Constitucional. Por lo que le solicito atender esta solicitud dentro de los plazos de ley.

Agradezco su gestión al respecto y señalo para notificaciones los correos electrónicos [pedro@pedromunoz.cr](mailto:pedro@pedromunoz.cr), [mariano.arias@asamblea.go.cr](mailto:mariano.arias@asamblea.go.cr) y [tatiana.rivera@asamblea.go.cr](mailto:tatiana.rivera@asamblea.go.cr)

Atentamente,

  
Pedro Muñoz  
**DIPUTADO**

c. Archivo

## Jazmín Pérez

---

**De:** Tatiana Rivera Bonilla <tatiana.rivera@asamblea.go.cr>  
**Enviado el:** martes, 13 de noviembre de 2018 2:32 p. m.  
**Para:** Dyalá Jiménez  
**CC:** Jazmín Pérez; estefania.unfriend@comex.go.cr  
**Asunto:** Remitir oficio AL-FPUSC-14-OFI-185-2018  
**Datos adjuntos:** oficio Dyalá Jiménez 185.pdf

Buenas tardes, me es grato saludarles, y con instrucciones del Diputado Pedro Muñoz, les remito oficio AL-FPUSC-14-OFI-185-2018, referente a Avances en la lucha contra la evasión fiscal aduanal. Agradecemos la atención y respuesta a la presente.

*Licda*

*Tatiana Rivera Bonilla*

*Asesora*

*Diputado*

*Pedro Muñoz*

*Teléfono 2531-6850*

*Correo [tatiana.rivera@asamblea.go.cr](mailto:tatiana.rivera@asamblea.go.cr)*